

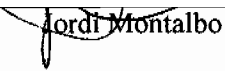
22 de junio de 2010

Gesticaixa, Sociedad Gestora de
Fondos de Titulización, S.A.
Avinguda Diagonal 621-629 – Torre II
08028 - Barcelona

Muy señores nuestros:

Adjunto nos complace remitirles nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de abril de 2009 de Compass Spain 1, F.T.A. emitido con fecha 25 de marzo de 2010 que corrige una errata en la fecha a la que hacen referencia los párrafos 1 y 5 y sustituye el informe que GestiCaixa, S.G.F.T., S.A. entregó a esta Comisión Nacional con fecha 29 de abril de 2010.

Muy atentamente



Jordi Montalbo


INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de los Bonos de GC Compass Spain 1, F.T.A,
por encargo del Consejo de Administración de Gesticaixa, S.G.F.T., S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de GC Compass Spain 1, que comprenden el balance al 13 de abril de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de abril de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 14 de abril de 2009, según lo previsto en el Folleto de Emisión, la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido por el mismo, habiéndose liquidado todos los saldos acreedores y habiéndose realizado todos los saldos deudores.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GC Compass Spain 1, F.T.A. al 13 de abril de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de abril de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jordi Montalbo

25 de marzo de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2010 Núm. 10/10304086
CÒPIA GRATUITA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

GC Compass Spain 1

Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de abril de 2009 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría

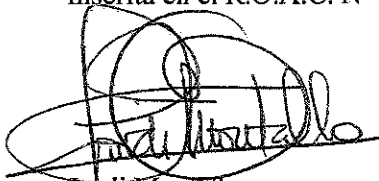
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de los Bonos de GC Compass Spain 1, F.T.A,
por encargo del Consejo de Administración de Gesticaixa, S.G.F.T., S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de GC Compass Spain 1, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de abril de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 14 de abril de 2009, según lo previsto en el Folleto de Emisión, la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido por el mismo, habiéndose liquidado todos los saldos acreedores y habiéndose realizado todos los saldos deudores.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GC Compass Spain 1, F.T.A. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de abril de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jordi Montalbo

25 de marzo de 2010

COLLEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercept:
DELOITTE, S.L.

Any 2010 N° 20/10/04086
IMPORT COL·LEGIAL: 88,00 EUR

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

GC COMPASS SPAIN 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 13 DE ABRIL DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

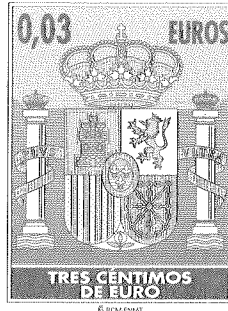
ACTIVO	Nota	13/04/2009	31/12/08 (*)	PASIVO	Nota	13/04/2009	31/12/08 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Derechos de crédito		-	-	Obligaciones y otros valores negociables.		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-	PASIVO CORRIENTE		100.613	137.949
Otros activos financieros		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Garantías financieras		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		100.613	137.949
Activos por impuesto diferido		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	6	15.325	21.357
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	5	85.288	116.592
				Series no subordinadas		85.288	116.590
				Series subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		100.613	137.949	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	202
Activos financieros a corto plazo		100.613	137.949	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Derechos de crédito	4	100.613	137.949	Préstamo subordinado		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Derivados		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Créditos AAPP		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Ajustes por periodificaciones		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Comisiones		-	-
Cuentas a cobrar		100.455	136.480	Comisión sociedad gestora		-	-
Bonos de titulización		-	-	Comisión administrador		-	-
Activos dudosos		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	202	Otras comisiones del cedente		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		158	1.267	Otras comisiones		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Derivados		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-				
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones		-	-				
Comisiones		-	-				
Otros		-	-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	-				
Tesorería		-	-				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		100.613	137.949	TOTAL PASIVO		100.613	137.949

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 8 forman parte integrante del balance de situación a 13 de abril de 2009.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK1904629

GC COMPASS SPAIN 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 13 DE ABRIL DE 2009 Y ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

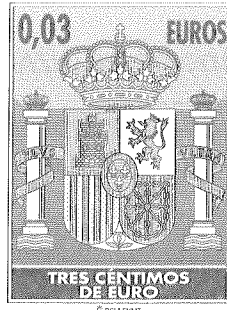
	Nota	Periodo 2009	Periodo 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		760	4.293
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Otros activos financieros	4	760	4.293
Intereses y cargas asimilados		(749)	(4.243)
Obligaciones y otros valores negociables	5	(749)	(4.243)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		11	50
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(11)	(50)
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(11)	(50)
Comisión de Sociedad gestora	1	(8)	(39)
Comisión administración	1	(2)	(8)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)	(3)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	7	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 8 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre 1 de enero y 13 de abril de 2009.



CLASE 8.^a
[Barcode]



OK1904628

GC COMPASS SPAIN 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 13 DE ABRIL DE 2009 Y ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

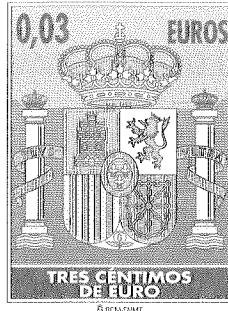
	Periodo 2009	Periodo 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	-
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	11	50
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	-
Intereses pagados por valores de titulización	(749)	(4.243)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	760	4.293
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(11)	(50)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(8)	(39)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2)	(8)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)	(3)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	-
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 8 forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del periodo comprendido entre 1 de enero y 13 de abril de 2009.



CLASE 8.^a
[Barcode]



OK1904627

GC COMPASS SPAIN 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 13 DE ABRIL DE 2009 Y ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

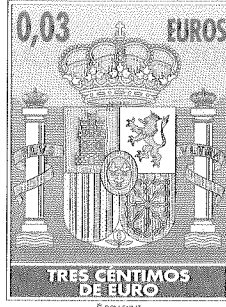
	Periodo 2009	Periodo 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 8 forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre 1 de enero y 13 de abril de 2009.



CLASE 8.^a
FOTOCOPIADO



OK1904626

GC Compass Spain 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
Periodo comprendido entre el 1
de enero de 2009 y el 13 de abril
de 2009 (fecha de liquidación)

1. Reseña del Fondo

GC Compass Spain 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 10 de diciembre de 2004, con carácter de fondo abierto por el activo y el pasivo, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de activos cedidos – véase Nota 4 – (en adelante, "los Derechos de Crédito") derivados de la venta de productos y la provisión de determinados servicios de las siguientes sociedades del Grupo Uralita (en adelante las Sociedades del Grupo Uralita):

- Yesos Ibéricos, S.A.
- URSA Ibérica de Aislantes, S.A.
- Uralita Sistema de Tuberías, S.A.
- Uralita Tejados, S.A.
- Uralita, S.A.

El vencimiento medio de los derechos de crédito es, aproximadamente, de 100 días y el importe máximo de los créditos cedidos al Fondo no puede exceder de 250 millones de euros.

Con fecha 14 de abril de 2009, según lo previsto en el Folleto de Emisión se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el mismo y habiéndose liquidado todos los saldos acreedores y habiéndose realizado todos los saldos deudores.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), entidad integrada en el Grupo "la Caixa". La comisión de gestión que se paga a la Sociedad Gestora es de 3.125 euros mensuales. El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre 1 de enero y 13 de abril de 2009, ha ascendido a 8 miles de euros (39 miles de euros durante el ejercicio 2009).

Las entidades depositarias de los derechos de crédito son las Sociedades del Grupo Uralita. Asimismo, les corresponde a dichas sociedades la gestión y administración de los Derechos de Crédito, obteniendo por dicha gestión una contraprestación mensual que durante el periodo comprendido entre 1 de enero y 13 de abril de 2009, ha ascendido a 2 miles de euros (8 miles de euros durante el ejercicio 2008).

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la

Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 13 de abril y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2010.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3-b). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros, precisándose, asimismo, la inclusión de dos nuevos estados (estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos).

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

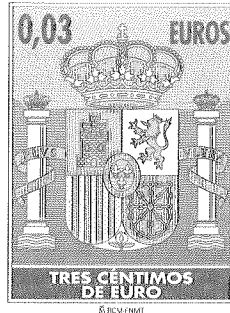
- Saneamiento de los gastos de constitución con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias o, en su caso, a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.



CLASE 8.^a



OK1904624

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

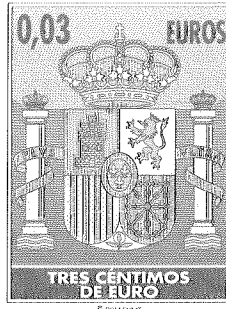
En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.



CLASE 8.ª
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OK1904623

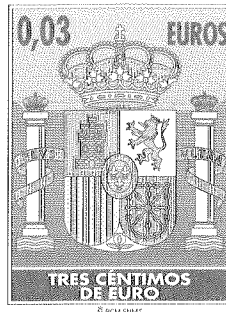
Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizaciones financieras			-
Gastos establecimiento	-	-	-
Provisiones	-	-	-
Activos financieros a largo plazo	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE			
Otros Créditos	2.152	(2.152)	-
Inversiones financieras temporales	27.340	(27.340)	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	-	29.563	29.563
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	-	29.563	29.563
<i>Derivados</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	71	(71)	-
Tesorería	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	29.563	-	29.563
TOTAL ACTIVO	29.563	-	29.563

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Emisión de obligaciones	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	-	-	-
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
PASIVO CORRIENTE			
Emisión de obligaciones	24.991	(24.991)	-
Otros acreedores	4.572	(4.572)	-
Pasivos financieros a corto plazo	-	29.563	29.563
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	-	4.572	4.572
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	-	24.991	24.991
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	71	(71)	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	29.634	(71)	29.563
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-	-
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-
TOTAL PASIVO	29.634	(71)	29.563



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS



OK1904622

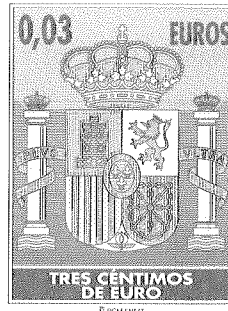
Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008 (Miles de Euros)

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizaciones financieras	-	-	-
Gastos establecimiento	-	-	-
Provisiones	-	-	-
Activos financieros a largo plazo	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE			
Otros Créditos	7.309	(7.309)	-
Inversiones financieras temporales	130.438	(130.438)	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	-	137.949	137.949
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	-	137.949	137.949
<i>Derivados</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	202	(202)	-
Tesorería	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	137.949	-	137.949
TOTAL ACTIVO	137.949	-	137.949

PASIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Emisión de obligaciones	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	-	-	-
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
PASIVO CORRIENTE			
Emisión de obligaciones	116.390	(116.390)	-
Otros acreedores	21.357	(21.357)	-
Pasivos financieros a corto plazo	-	137.949	137.949
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	-	21.357	21.357
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	-	116.592	116.592
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	202	(202)	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	137.949	-	137.949
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-	-
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-
TOTAL PASIVO	137.949	-	137.949



CLASE 8.^a



OK1904621

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 (Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
Intereses financieros	4.293	(4.293)	-
Intereses y rendimientos asimilados	-	4.293	4.293
Gastos financieros y cargas asimiladas	(4.243)	4.243	-
Intereses y cargas asimiladas	-	(4.243)	(4.243)
MARGEN DE INTERESES	50	-	50
Comisiones devengadas	(50)	50	-
Otros gastos de explotación	-	(50)	(50)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-

e) Información referida al ejercicio 2008

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de abril de 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reexpresadas a efectos comparativos de acuerdo con la normativa vigente sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular.

Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio.

Dado que el Fondo se ha liquidado con fecha 14 de abril de 2009, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de abril y el 13 de abril de 2009 corresponden a un periodo de 3 meses y no son comparables con las cuentas anuales del ejercicio 2008.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

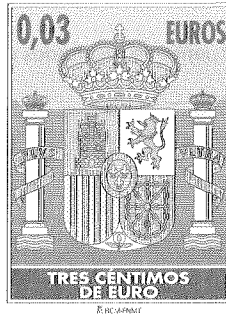
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al 13 de abril de 2009, se ha procedido a la liquidación de los activos y pasivos del Fondo en el orden de prelación de pagos establecido en la Escritura de Constitución, habiéndose liquidado todos los saldos acreedores y habiéndose realizado los saldos deudores.



CLASE 8.^a



OK1904620

3. Normas de registro y valoración

Como se indica en la Nota 1, el Fondo ha procedido a la extinción del mismo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos. Por ello, estas cuentas anuales se han preparado sin tener en consideración el principio de empresa en funcionamiento. Dada la naturaleza específica de los Fondos de Titulización de Activos, este hecho no ha tenido un efecto significativo sobre los resultados del Fondo.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al periodo comprendido entre 1 de enero y 13 de abril de 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Corriente/No corriente

En el balance de situación adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los que superan dicho período.

iii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago, así como los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización que incluye, cuando corresponda, las cuotas vencidas y no cobradas y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iv. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes dos tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

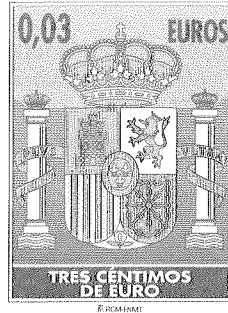
Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del



CLASE 8.^a
BREVETADO



OK1904618

balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

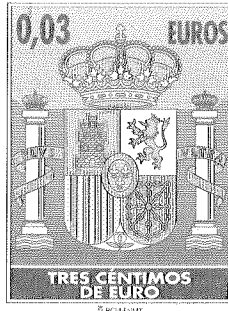
De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK1904617

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como las comisiones de intermediación correspondientes al cedente, devengadas y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

f) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance o según sea el caso, minorando directamente los saldos pasivos emitidos por el Fondo, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

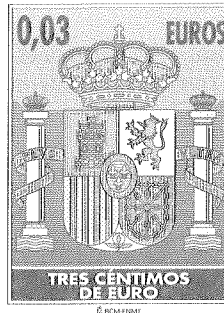
El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los periodos comprendidos entre 1 de enero y 13 de abril de 2009 y 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 7).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK1904616

pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 13 de abril de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

i) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

j) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de ingresos y gastos reconocidos

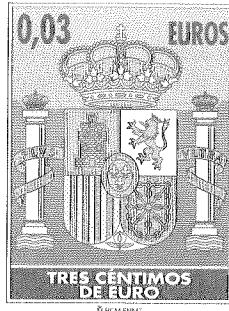
Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.



CLASE 8.^a



OK1904615

- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

4. Derechos de crédito

Durante los periodos comprendidos entre 1 de enero y 13 de abril de 2009 y 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 se han suscrito los siguientes contratos de cesión de activos:

		En miles de euros
Fecha de la emisión	Vencimiento de la emisión	Importe de la cesión no aplazable
Saldo al 1 de enero de 2008		29.492
14/01/2008	13/02/2008	29.483
13/02/2008	13/03/2008	17.698
13/03/2008	14/04/2008	17.702
14/04/2008	13/05/2008	29.604
13/05/2008	13/06/2008	147.815
13/06/2008	14/07/2008	118.597
14/07/2008	04/08/2008	118.638
04/08/2008	13/08/2008	37.154
13/08/2008	15/09/2008	155.792
15/09/2008	14/10/2008	152.808
14/10/2008	13/11/2008	143.310
13/11/2008	15/12/2008	141.896
15/12/2008	13/01/2009	137.747
Saldo al 31 de diciembre de 2008		137.747 (*)
13/01/2009	13/02/2009	127.844
13/02/2009	13/03/2009	113.795
13/03/2009	14/04/2009	100.613
Saldos a 13 de abril de 2009		100.613 (*)

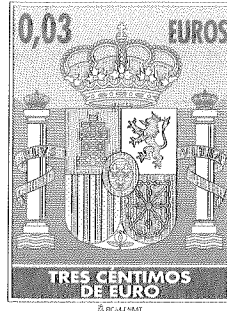
Las Sociedades del Grupo Uralita son titulares de los Derechos de Crédito.

El tipo de interés medio anual devengado por estos activos se fija para cada una de las cesiones de crédito y se determina como el importe que iguala los intereses de los bonos de titulización más los costes operativos en los que deba incurrir el fondo hasta el vencimiento de las cesiones de crédito adquiridas.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre 1 de enero y 13 de abril de 2009 por los derechos de crédito mantenidos por el Fondo han ascendido a 760 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de “Intereses y



CLASE 8.^a

OK1904614

rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (4.293 miles de euros durante el ejercicio 2008).

Activos vencidos y no cobrados

Tal y como se detalla en la Nota 1, el importe máximo de los créditos cedidos no puede exceder de 250 millones de euros teniendo en cuenta el principal impagado, mientras éste no se encuentre amortizado. Al 13 de abril de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, los activos cedidos vencidos y no cobrados ascienden a 7.311 y 7.309 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe “Derechos de crédito – Cuentas a cobrar” del activo corriente de los balances de situación adjuntos.

Activos deteriorados

Los activos deteriorados corresponden a facturas por servicios prestados que se encuentran impagadas a un plazo de 60 días desde la fecha de vencimiento de las mismas tal y como se detalla en la Escritura de Constitución del Fondo.

Al 13 de abril de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, los activos deteriorados ascienden a 158 y 1.267 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo corriente de los balances de situación adjuntos.

5. Obligaciones y otros valores negociables

Los bonos emitidos durante los periodos comprendidos entre 1 de enero y 13 de abril de 2009 y 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 fueron suscritos íntegramente por Compass Variety funding 2, Limited, constituido con arreglo a la legislación de la República de Irlanda (en adelante el suscriptor).

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo 10 del Real Decreto 926/1998 los Bonos están sujetos a las siguientes limitaciones:

- a) No serán objeto de negociación en un mercado secundario organizado.
- b) No estarán representados mediante anotaciones en cuenta.
- c) No podrán ser transmitidos a favor de Entidades que no sean consideradas de acuerdo a la legislación del mercado de valores española vigente aplicado en el momento de la transmisión como inversores institucionales.

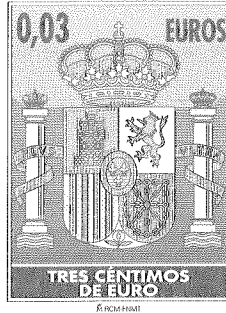
La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Durante periodos comprendidos entre 1 de enero y 13 de abril de 2009 y 1 de enero y 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha realizado las siguientes emisiones de bonos:

		En miles de euros
Fecha de la emisión	Vencimiento de la emisión	Importe de la cesión no aplazable
Saldo al 1 de enero de 2008		24.920
13/02/2008	13/03/2008	14.977
13/03/2008	14/04/2008	14.948
14/04/2008	13/05/2008	24.957
13/05/2008	13/06/2008	124.566
13/06/2008	14/07/2008	99.982
14/07/2008	04/08/2008	99.987
04/08/2008	13/08/2008	31.218
13/08/2008	15/09/2008	131.206
15/09/2008	14/10/2008	128.874
14/10/2008	13/11/2008	120.694
13/11/2008	15/12/2008	119.579
15/12/2008	13/01/2009	116.390
Saldo al 31 de diciembre de 2008		116.390
13/01/2009	13/02/2009	108.276
13/02/2009	13/03/2009	96.461
13/03/2009	14/04/2009	85.288
Saldos a 13 de abril de 2009		85.288



CLASE 8.^a
POSTAL TELEGRAPHIC



OK1904613

El tipo de interés de los bonos se fija, de acuerdo a la escritura de constitución del fondo, dos días antes de la fecha de pago, habiéndose devengado un tipo de interés medio durante periodos comprendidos entre 1 de enero y 13 de abril de 2009 y 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 del 3,40% y del 5,12%, respectivamente.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre 1 de enero y 13 de abril de 2009 por los bonos emitidos por el Fondo han ascendido a 749 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (4.243 miles de euros durante el ejercicio 2008).

6. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance de situación al 13 de abril de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	13/04/2009	31/12/2008
Reserva para Primeras Pérdidas	9.055	12.397
Reserva para Dilución	5.745	7.865
Reserva para Costes	525	1.095
	15.325	21.357

- a) **Reserva para Primeras Pérdidas:** De acuerdo a la Escritura de Constitución del Fondo, la reserva para Primeras Pérdidas se ha fijado en un 9% del importe de la cesión de los créditos

Adicionalmente, en cada una de las fechas de pago deberá existir un porcentaje obligatorio de reserva para Primeras Pérdidas que se calculará en función de un ratio de horizonte de pérdidas y un factor crítico, todos ellos definidos en la Escritura de Constitución del Fondo.

- b) **Reserva para Dilución:** De acuerdo con la Escritura de Constitución del Fondo y con el contrato de cesión de créditos, el porcentaje de reserva para Dilución se ha determinado en un 5,71% sobre el importe de los créditos.
- c) **Reserva para Costes:** Se determina dos días antes de cada fecha de pago en función de la estimación que realiza la Sociedad Gestora y comprende entre otros, los intereses de los bonos, las comisiones de gestión, las comisiones de administración y las comisiones de agente.

7. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2005. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

8. Gestión del riesgo

Los principales riesgos del fondo así como los correspondientes mecanismos para gestionarlos podrían encuadrarse en las siguientes categorías:

- **Riesgo de impago de los activos:** los activos agrupados en el fondo corren el riesgo de impago por parte de los deudores. Las Sociedades del Grupo Uralita no asumen responsabilidad directa por el impago de los deudores.

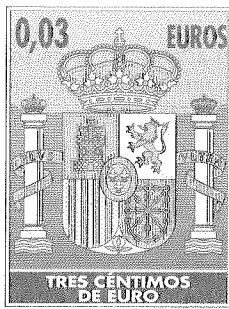
Ese riesgo de impago será mayor o menor en virtud de la coyuntura económica así como de las características particulares de los activos y de los deudores de la cartera titulizada (por deudor, geográfica, antigüedad, plazo de vencimiento...).

A fin de mitigar ese riesgo de impago de los activos la estructura financiera del fondo cuenta con distintas mejoras crediticias: Fondo de Reserva, la declaración de fallido de un activo, y su consiguiente baja anticipada del fondo, en el caso de cumplir determinadas condiciones.

- **Riesgo de incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartidas:** para su funcionamiento el fondo tiene diversos contratos firmados (Administración, Agencia de Pagos...) con sus correspondientes contrapartes que deben cumplir con las obligaciones descritas en ellos. .



CLASE 8.^a
ELECTRÓNICA



OK1904612

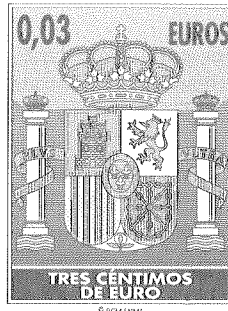
Para reducir ese riesgo, la Sociedad Gestora, por un lado, hace un seguimiento en todo momento del cumplimiento de las obligaciones asumidas por esas contrapartidas en los contratos y, por otro, controla los distintos “triggers” cualitativos incluidos en la documentación.

- **Riesgo operacional de la propia Sociedad Gestora:** la Sociedad Gestora es la encargada de la gestión del fondo de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución y los distintos contratos. Existe la posibilidad de que por errores humanos o técnicos en algún momento de la vida del fondo no se cumpla con lo establecido en la documentación antes descrita por una causa atribuible a la propia Sociedad Gestora.

A fin de limitar al máximo el riesgo de errores humanos la Sociedad Gestora tiene establecido un procedimiento de control interno cumplimentado con la fiscalización que realiza la Auditoría interna del Grupo al que pertenece la sociedad gestora. El riesgo técnico está mitigado aparte de por un procedimiento muy controlado de puesta en marcha de las modificaciones informáticas por la existencia de un Plan de Contingencia de la propia Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK1904611

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2009

A) EVOLUCION FONDO

Activos Titulizados y Pasivos Emitidos.

Con fecha 14 de abril de 2009, según lo previsto en el Folleto de Emisión se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERIA GENERADOS Y APLICADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Los flujos de cobros y pagos del Fondo, durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2009 y 13 de abril de 2009, han transcurrido dentro de los parámetros previstos. El Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS

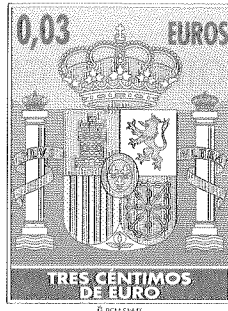
No aplica.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO

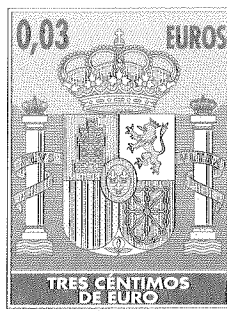
Con fecha 14 de abril de 2009, según lo previsto en el Folleto de Emisión se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el mismo.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



OK1904610



OK1904586

CLASE 8.^a

FIRMA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

D. Fernando Cánovas Atienza
Presidente Consejo

D^a. M^a Carmen Gimeno Olmos
Consejera

D. Jordi Soldevila Gasset
Consejero

D. Josep Ramon Montserrat Miró
Consejero

D. Ernest Gil Sánchez
Consejero

D. Xavier Jaumandreu Patxot
Consejero

DILIGENCIA: Tras la formulación por el Consejo de Administración de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en sesión de 24 de marzo de 2010, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 que comprenden el balance de situación al 13 de abril de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria del ejercicio terminado a dicha fecha de GC COMPASS SPAIN 1, Fondo de Titulización de Activos, contenidas en las 20 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración OK1904629 a OK1904610, ambas inclusive, más esta hoja número OK1904586, el Presidente y los Consejeros que constituían el Consejo de Administración de la citada Sociedad, en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.